



**Informe Ordenanza Metropolitana de protección de derechos de las personas con Discapacidad del Distrito Metropolitano de Quito “Ciudad Inclusiva”, con el objeto de que la ciudadanía en general pueda presentar observaciones, de acuerdo con el cronograma aprobado por la Comisión**

En respuesta al documento Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-1175-M del 13 de octubre de 2023, suscrito por la Mgs. Carina Isabel Vance Mafla, Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, donde menciona *“La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito da a conocer el texto del proyecto de “Ordenanza Metropolitana de protección de derechos de las personas con Discapacidad del Distrito Metropolitano de Quito “Ciudad Inclusiva”, con el objeto de que la ciudadanía en general pueda presentar observaciones, de acuerdo con el cronograma aprobado por la Comisión.*

*En este sentido, solicito que a través de chats barriales, redes sociales, medios oficiales, y específicamente de un taller con representantes de las personas con discapacidades, organizados por las unidades de Inclusión Social de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, se realice la socialización del cronograma y texto de proyecto de Ordenanza Metropolitana de Protección de Derechos de las Personas con Discapacidad del Distrito Metropolitano de Quito “Ciudad Inclusiva”, con el objeto de que la ciudadanía en general pueda presentar observaciones, de acuerdo con el cronograma aprobado por la Comisión.”*

La Administración Zonal Calderón, a través de la Jefatura de Desarrollo Humano Sustentable quien ejerce la responsabilidad de la Unidad de Inclusión social, lidera la Red Sumemos Esfuerzos, red que surge por la necesidad de generar espacios de articulación interinstitucional que promueve los Derechos Humanos, la integridad local y el bien común de los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad, mediante el intercambio de experiencias y la organización de recursos para generar incidencia en la política pública e institucional, aportando a la cohesión social en territorio.

Es así que al año 2023, la red cuenta con la participación de 25 Instituciones Gubernamentales, Municipales, ONG’s y fundaciones trabajando en la parroquia de Calderón y Llano Chico jurisdicción directa de la Administración Zonal Calderón.

Para este aporte al texto del proyecto de Ordenanza Metropolitana de protección de derechos de las personas con Discapacidad del Distrito Metropolitano de Quito “Ciudad Inclusiva, se compartió en el chat para la revisión y generación de aportes, de igual forma se realizó un taller con un grupo de cuidadores que reciben el bono del MIES “Joaquín Gallegos Lara” quienes presentaron sus observaciones.

En este sentido se sugiere que se genere esta solicitud con más tiempo para generar un trabajo integral y con resultados positivos en la revisión y los aportes sean reales en beneficio de este grupo de atención prioritaria, considerando que las actividades que se realiza en territorio son muy amplias y las Unidades de Inclusión Social no cuentan con el personal específico.

Adjunto se encontrará el documento en formato Word, donde se incorporó las sugerencias como comentarios dentro del texto, sin embargo, realizaremos un alcance puesto que tenemos pendiente otros aportes de organizaciones.



Reiterando siempre el compromiso de apoyo y gestión mancomunada en esta importante labor en beneficio de la ciudadanía y de todos los grupos sociales, como lo hemos venido ejecutando.

Elaborado

Mgs. Andrea Obando  
**Jefa de Desarrollo Humano Sustentable**